

[Publicado previamente en: C. Castillo – J.F. Rodríguez Neila – F.J. Navarro (eds.), *Sociedad y economía en el Occidente romano*, Pamplona, Eunsa, 2003, 45-72. Versión digital por cortesía del autor, bajo su supervisión y con la paginación original.]

© Texto, Francisco Javier Navarro

© De la versión digital, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Senadores y ciudades en el Occidente mediterráneo *

Francisco Javier Navarro

Universidad de Navarra

[-45→]

No se dice nada nuevo al apuntar que el fenómeno político llamado Roma ha sido uno de los procesos más sorprendentes y admirados de la historia de la humanidad. Pero esta admiración no comenzó cuando la Urbe había dejado de existir y de ella sólo cabía la nostalgia, sino que Roma suscitó siempre una fascinación que la acompañó desde los primeros momentos de su existencia. Cuando las legiones romanas irrumpieron en el mundo helenístico oriental, provocando la caída precipitada de los reinos herederos de Alejandro, la intelectualidad griega de todas las tendencias se afaná por hallar una explicación a una serie de victorias y de éxitos políticos, inigualados anteriormente, que habían convertido a los hasta entonces dueños del arte de la guerra y del mundo, en esclavos de unos advenedizos.

La explicación no podía apelar meramente a una diferente naturaleza o constitución física de romanos y griegos, pues desde hacía un par de siglos la filosofía estoica había demostrado la igualdad de todos los seres humanos: sólo cabía rendirse ante la superior organización política, clave para entender lo asombroso de su evolución. Fue sin duda Polibio entre los griegos el que mejor asumió esta tarea. A pesar de las violencias con las que Roma había tratado a su patria y la triste condición de su destino de rehén, el escritor de Magnesia se afaná por entender a sus nuevos dueños hasta llegar a amar la obra que ellos habían creado. A Roma le dedicó Polibio su monumental *Historia* y en especial los cincuenta años que iban desde el comienzo de la Segunda Guerra Púnica hasta el final del reino de [-45→46] Macedonia, acaecido en Pidna. Cincuenta años de éxitos ininterrumpidos, sólo explicables por la magnífica organización social y política de los romanos ¹. Según él, los romanos habían conseguido superar a los griegos en el arte de gobernar, pues habían sido capaces de idear un sistema mixto que aprovechaba sólo las ventajas de aquellos ideados previamente por los griegos. Según Polibio en Roma no se había dado la sucesión de regímenes monárquicos, aristocráticos, tiránicos y democráticos como en Grecia, pues había conseguido uno que fundían lo mejor de cada cual: "Si nos fijáramos en la potestad de los cónsules, nos parecería una constitución perfectamente monárquica; si atendiéramos a la del senado, aristocrática, y si consideráramos el poder del pueblo, nos daría la impresión de encontrarnos, sin ambages, ante una democracia" ². Roma fue pues el resultado de una estructura política sostenida por unas clases sociales muy particulares.

Pocos adjetivos pueden definir mejor a la sociedad romana como el de aristocrática. Todo el esqueleto que sostenía la gigantesca estructura administrativa y política, tanto de la

* Este trabajo ha sido realizado dentro del Grupo de Investigación ORDO ("Oligarquías Romanas de Occidente") y del Proyecto PB-98-0214-C02-02 (DGICYT, M.E.C.).

¹ Pol., 1.1.5.

² Pol., VI.11.12.

República como del Imperio, se apoyaba en sus grupos dirigentes. La mentalidad aristocrática era algo tan común en el Mundo Antiguo que aquellos que estaban al frente de la sociedad eran mucho más que meros afortunados: constituían el modelo que debían imitar todos los miembros de la colectividad, marcaban tendencias, eran el orgullo de sus comunidades y, por eso mismo, influían sobre sus destinos. No pocas veces se ha identificado el apogeo del Imperio con el apogeo de sus ciudades y el bienestar de sus élites dirigentes, especialmente las urbanas. La gran creación de Roma fue su régimen urbano, como ya indicaba Elio Arístides a Antonino Pío en una de las mejores *laudationes Romae* que ha llegado hasta nosotros³; y con las ciudades sus élites dirigentes que se extendían por el Mediterráneo formando un tejido social perfectamente integrado. Incluso en la Roma imperial se mantuvo la constitución señalada por Polibio con elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos, y sólo cuando esta combinación comenzó a alterarse, Roma se alteró con ella.

El régimen imperial, a la vez que apuntaló definitivamente el dominio de Roma en el Mediterráneo, hizo de esta tendencia integradora el baluarte primordial y el fundamento de una *pax* largo tiempo anhelada. Cuando en el año 48 de nuestra era se discutía en Roma la conveniencia o no de admitir en el Senado a los próceres de la Galia Comata, muchas voces se levantaron para argumentar que Italia no estaba tan maltrecha como [-46→47] para no poder proporcionar senadores a su Ciudad, y se escandalizaban ante la posibilidad de que llegara el momento en que esta institución pudiera estar copada por los descendientes de aquellos que un día asediaron al divino Julio en Alesia. El emperador Claudio, en un magnífico discurso de erudición histórica, recordó a los senadores cuál había sido el proceder de los romanos y sentenció la cuestión al afirmar que «¿acaso nos arrepentimos de que los Balbos hayan venido de Hispania y otros hombres no menos ilustres de la Galia Narbonense? Quedan sus descendientes y no nos van a la zaga en amor a la patria. ¿Por qué otra razón se produjo la perdición de los lacedemonios y de los atenienses a pesar de su potencial en armas, sino por mantener apartados a los vencidos como si fueran extranjeros?»⁴. No se equivocaba Petilio Ceriale cuando en el año 69 se dirigía a los habitantes de Tréveris, indecisos entre permanecer junto a Roma o abrazar la rebelión de los bátavos dirigida por Clásico y Civil, de que «con ochocientos años de fortuna y de sabiduría se ha consolidado este sistema que no puede derribarse sin la perdición de quienes lo derriben»⁵.

Sin ninguna duda es el surgimiento de las aristocracias provinciales, su caracterización y evolución, el tema en el que más energías han volcado los historiadores de todos los tiempos pues en él se condensa buena parte de lo que fue Roma. Y curiosamente, y quizás por ello, es el ámbito del que menos información poseemos, pues constituyó un fenómeno universal, especialmente en Occidente, lento y pausado, del que sólo con esfuerzo se puede vislumbrar sus mecanismos.

Entre los provinciales que asumieron la cultura romana y se integraron en su proyecto político no existe mejor ejemplo que el de la familia de Cn. Pompeyo Teófanos, originario de Mítelene en Asia. El fue un personaje clave en la tardorepública: amigo y compañero de Pompeyo, fue durante la guerra civil su *praefectus fabrum* y uno de sus más próximos consejeros. Adoptó al gaditano L. Cornelio Balbo y le transmitió parte de su fortuna para que pudiera ingresar en el orden ecuestre, convirtiéndose posteriormente en el primer provincial en alcanzar el consulado. Poco después de su muerte, acaecida sobre el año 36 a.C., fue divinizado por sus connaturales que lo nombraron benefactor, salvador y fundador de su ciudad⁶. Hijo suyo

³ Aristeid. Orat., XXVI.

⁴ Tac., Ann. XI.23-24.

⁵ Tac., Hist. IV.74.

⁶ IGR IV 55-56.

fue Cn. Pompeyo Macer, que superó en dignidad a su padre al ingresar en el orden ecuestre; fue procurador de Asia en el año 5, y personaje próximo a Augusto y sobre todo a Tiberio, de quien era amigo. Gracias a estos méritos un hijo suyo, y nieto de Teófanos, ingresó en el orden [-47→48] senatorial: fue pretor en el año 15, con lo que esta familia alcanzaba su máxima promoción. Aunque a lo largo del siglo primero no se documentan otros descendientes, en el segundo aparecerá un nuevo Teófanos, M. Pompeyo Macrino, quizás bisnieto del senador, que fue cónsul en el 115 y del que desciende el homónimo cónsul ordinario del 164.

Esta promoción que llevó a unos simples provinciales, originarios de una de las ciudades de la isla de Lesbos, a escalar los más altos puestos de la sociedad romana se repitió innumerables veces desde finales de la República, pero sobre todo a lo largo de los siglos primero y segundo hasta tal punto que la aristocracia romana se convirtió en un fenómeno auténticamente mediterráneo donde cada provincia o territorio podía ver o aspirar a ver a algún connatural tomando decisiones importantes en el senado de Roma. Lo peculiar de la promoción de la familia de Teófanos fue que a pesar de los dos siglos pasados entre el primer y el último miembro, no se perdió del todo la conciencia de su origen provincial y de su procedencia de la ciudad de Mitilene, pues hasta el final siguieron siendo honrados por aquéllos que un día se gozaron en tenerlos como conciudadanos ⁷.

Los senadores romanos formaban la cúspide de la sociedad y el último escalón de los procesos de promoción. Pero esta condición llevaba aparejada una serie de responsabilidades, gravosas en algunas ocasiones, que provocaban que para muchos esta situación no fuera un objetivo muy deseable. Entre dichas limitaciones destacaba especialmente la de la movilidad, pues las leyes obligaban a los senadores a permanecer atados a la ciudad de Roma, que era en el fondo su única ciudad y donde propiamente nadie más tenía su auténtica patria ⁸. Para lograr este objetivo la legislación romana protegía al senador a fin de que ningún compromiso menor se inmiscuyera en sus tareas oficiales y pudiera dedicarse así a los asuntos públicos; y esto afectaba especialmente a los vínculos con las antiguas ciudades de procedencia ⁹. A las dificultades de abandonar Roma se unían los frecuentes encargos de gobierno que un senador podía recibir, bien del emperador, bien del senado. Con frecuencia un miembro del ordo gastaba los mejores años de su vida recorriendo las provincias o encargándose de [-48→49] diversos asuntos en Italia ¹⁰.

De esta manera se entiende que la mayor parte de los senadores, y de la aristocracia romana en general, vivieran apartados del mundo urbano, de las ciudades, pequeñas o grandes, que sembraban el Mediterráneo. Unas veces el problema era la falta de tiempo, pero otras podría ser el desinterés de muchas familias por vincularse a municipios de escaso prestigio o de ocuparse de necesidades ajenas, que les pudiera apartar de las enormes satisfacciones que encontraban en la vida de la propia Roma. Es por esto por lo que muchos senadores provinciales, una vez alcanzado el nuevo estatuto, disolvían sus vínculos con aquellas localidades en las que habían progresado sus antepasados, hasta hacer imposible, como sucede con frecuencia, seguir el rastro de la *origo* de estos aristócratas.

⁷ IG XII 2, 135 = IGR IV 96 (Mitilene) referida a M. Pompeius Macrinus Neos Theophanes.

⁸ W. Eck, "Cum dignitatem otium: Senatorial *domus* in imperial Rome", *Scripta Classica Israelica*, 16, 1997, 162-190.

⁹ Paul., Dig. 50.1.22.5-6: 5. «Los senadores y sus hijos e hijas, en cualquier momento en que hayan nacido, así como sus nietos, bisnietos, <nietas> y bisnietas y bisnietos descendientes de un hijo, quedan exentos de <las cargas> en la ciudad de origen, aunque conserven una dignidad municipal». 6. «Los senadores que han conseguido permiso de tránsito libre, es decir, el poder vivir donde quieran, conservan su domicilio en Roma».

¹⁰ Para las tareas que retenían a un senador en Roma, véase R. Talbert, *The Senate of Imperial Rome*, Princeton, 1984, p. 66-76.

Sin embargo, a pesar de la tendencia general, las fuentes han transmitido un número suficiente de casos de senadores y familias senatoriales que a pesar de las limitaciones y los asuntos de estado siguieron manteniendo vínculos y actividad en las ciudades de donde habían procedido. Un caso especialmente ilustrativo es el de los Egrilii Plariani de Ostia. Esta familia promocionó tarde, hasta finales del siglo primero no aparece entre la aristocracia del lugar y sólo en el siglo segundo accederá uno de sus miembros al senado de Roma. Pero dicho acceso no disolvió los vínculos que la unían con la vieja ciudad portuaria. El primer senador y cónsul de la familia, A. Egrilius Plarianus (cos suff. 128) siguió manteniendo su presencia en su patria siendo *pontifex* de Vulcano, la divinidad más importante del lugar, sacerdocio que ya había ejercido su padre y que le había valido su promoción¹¹. Pero igualmente sus hijos siguieron el mismo ejemplo y, aunque se empeñaron en asuntos de estado, nunca se olvidaron de Ostia. M. Acilius Priscus Egrilius Plarianus¹², el mayor de los dos hijos mantuvo el pontificado de Vulcano, recibió de la ciudad los *ornamenta* de quinquenal, edificó un edificio en la ciudad, probablemente un templo, y dedicó un *clipeum argenteum* con una imagen de oro¹³. Su hermano A. Egrilius Plarianus, cónsul en el 140, fue igualmente *praefectus pro duoviro* en su [-49→50] propia ciudad en lugar de Adriano¹⁴. Un hijo de éste, Egrilius Plarianus Larcus Lepidus, seguirá activo en la ciudad recibiendo allí la embajada de las provincias galas que le honraron magníficamente después de su gobierno provincial¹⁵.

P. Tullius Varro, cónsul en el 127 y gobernador de Moesia inferior, nunca debió de perder el contacto con Tarquinia, ciudad de la que procedía su familia y en la que debía de tener una casa, pues en ella le erigió una inscripción su liberto P. Tullius Callistio, cuyo texto, además de señalar su *cursus* senatorial, añadía que había sido *quinquennialis* en la ciudad y *praetor Etruriae*¹⁶. De este mismo senador se conoce que terminó en Tarquinia las termas que había iniciado su padre¹⁷. Sex. Iulius Maior Antoninus Pythodorus procedía de la ciudad lidia de Nysa en Asia Menor. Su padre Sex. Iulius Maior había sido cónsul en el 126, pero del hijo sólo se conoce el ejercicio de la pretura. Sus vínculos con el mundo urbano fueron intensos: en su ciudad natal ejerció el sacerdocio de Coré, que sin duda había sido una dignidad transmitida de padres a hijos dentro de su familia, y allí mismo costeó diversos monumentos honoríficos a la familia de Antonino Pío¹⁸. En Epidauro se encargó de sufragar diversas reparaciones del templo de Esculapio, por lo que la ciudad le honró con el título de *ευεργέτης*¹⁹.

A veces no eran los senadores quienes mantenían vivos los vínculos con las comunidades locales, sino que eran sus mujeres las que se encargaban de ello. Tal es el caso de Antonia Picentina, esposa del senador Claudius Secundus, que fue *sacerdos divae Faustinae* en la ciudad picena de Palero, donde además donó las estatuas para el teatro y distribuyó alimentos entre los habitantes de la ciudad²⁰. O el caso similar de Claudia Fadila, *clarissima femina*, que fue *sacerdos divarum Augustarum* en Allifae, su ciudad natal, donde sus habitantes reco-

¹¹ Su madre, Piaria Vera, igualmente había sido *flaminica Divae Augustae* (CIL XIV 399).

¹² Fue adoptado por un M. Acilius Priscus. La familia de los Acilii fue la primera de las procedentes de Ostia en acceder al senado, que lo hizo en los años de las guerras civiles, dando un pretor en el 47 a. C. y seguida muy de cerca por la familia de los Vitellii, también de Ostia, con un cónsul en el 32 a. C. M. Cébeillac-Gervasoni, *Les magistrats des cites italiennes de la seconde guerre punique a Auguste: Le Latium et La Campanie*, Roma, 1998, p. 243.

¹³ Inscr. It., XIII-1, p. 196-7; CIL XIV 4443, 4444.

¹⁴ Inscr. It., XIII-1, p. 204-5.

¹⁵ AE 1969/70, 87.

¹⁶ CIL XI 3364.

¹⁷ CIL XI 3366.

¹⁸ SEG IV 402-405.

¹⁹ IG IV² 1,715; IG IV² 1,684.

²⁰ CIL IX 5428, 5429.

nocieron los beneficios recibidos de ella erigiéndole un monumento *ob amorem erga patriam eximium*²¹. Pero que, además, escogió la cercana ciudad de Benevento, y no Roma como era corriente entre los senadores, para instalar su monumento funerario, quizá porque de allí procedía su esposo, o se había instalado su familia²². [-50→51]

Pero ¿qué ventajas obtenían cada una de las partes de este tipo de relaciones?. Para el senador y su familia básicamente reconocimiento social; no tanto la mera compensación emocional de sentirse necesitados y queridos por una comunidad urbana, sino porque dicho reconocimiento era la manifestación de un *status* y la confirmación de su pertenencia al grupo social privilegiado. Toda sociedad aristocrática, y ese es el caso de la romana, exigía que el aristócrata volcara sus medios y recursos en la protección de aquellos que no poseían su nivel social, de esta manera se consolidaba el sistema y se evitaban posibles tensiones no queridas por nadie. El prestigio de un senador se medía por su capacidad de conseguir beneficios muy diversos para las personas o comunidades que acudían a su protección, y cuanto más medios era capaz de movilizar, más poder y reconocimiento obtenía. De esta manera el benefactor se medía, en cuanto a la calidad de los recursos movilizados, con los otros aristócratas, a la vez que necesitaba proteger y promover para mantener siempre frescos sus instrumentos de poder. La diferencia social entre los senadores se apreciaba básicamente en este entramado de favores: por la calidad y variedad de sus posibilidades y por el número y condición de los beneficiados²³.

En cambio, el individuo o las comunidades urbanas, que es aquí de lo que se trata, obtenían muchas ventajas de una relación con un senador, no sólo económicas o jurídicas, sino también, y muy importante, de promoción social, intercediendo ante el emperador o ante la autoridad competente para conseguir un puesto o un favor que mejorara el nivel social del protegido²⁴. Tanto las fuentes literarias como los documentos epigráficos han dejado suficientes testimonios para comprobar hasta dónde llegaba esta mediación. Tal es el caso del dos veces consular T. Clodius Eprius Marcellus, muy vinculado a la ciudad de Tusculum en la que se hizo enterrar²⁵, [-51→52] que fue acusado de corrupción por los habitantes de Licia en el año 57 tras abandonar el gobierno de la provincia. Gracias a la movilización de ciertas amistades consiguió que los jueces se comportaran tan parcialmente que no sólo le absolvieron sino que condenaron al exilio a sus acusadores²⁶. O el caso especialmente ilustrativo del proceso contra Ti. Claudius Aristio, ciudadano de Éfeso, donde fue decurión, magistrado y sacerdote del culto imperial bajo Domiciano y figura relevante en la provincia, en la que ejerció por tres veces el cargo de Asiarca²⁷. Según parece Claudio era un personaje generoso y popular en Éfeso, actitud que le acarreó la envidia de otros conciudadanos que le acusaron

²¹ CIL IX 2347.

²² PIR² C 1093.

²³ Una valiosa aportación del papel que jugaba el patronato en la carrera de los senadores P.M.M. Leunissen, "Conventions of Patronage in Senatorial Careers under the Principate", *Chiron*, 23, 1993, 101-120.

²⁴ Un magnífico ejemplo de ello es esta carta de Plinio el Joven a C. Suetonio, el biógrafo de los Césares, en la que le comunica su mediación ante Trajano para conseguirle un puesto público: «Por cuanto estoy contento de que tú seas tribuno, también lo estaré de ver que cualquier otro lo será gracias a tí. No me parece de hecho justo privar a aquellos que tu quieres promover con una nueva dignidad esta demostración de afecto, que es la más bella de cualquier honor. Considero sinceramente que no es menos digno de alabanza el merecer favores que el concederlos. Tú conseguirás a un tiempo ambas cosas: concediendo a otros aquello que tú mismo has merecido. Por otra parte también de esto se derivará la consideración de que a los amigos míos se les da no sólo el ejercer el tribunado, sino también el dispensarlo» (Plin., Ep. III.8). Otros ejemplos paralelos pueden ser Plin., Ep. II.14.3; VII.3.2.

²⁵ CIL XIV 2612.

²⁶ Tac., Ann. XIII.33.3.

²⁷ PIR² C 788.

falsamente ante Trajano en el 107 ²⁸. Su causa la defendió el senador Ti. Iulius Celsus Polemaeanus que logró la absolución del acusado y la condena de los acusadores. Este senador, originario de Sardes, estaba integrado en la vida cotidiana de Éfeso, ciudad que eligió para su sepultura y a la que donó una magnífica biblioteca. De hecho Claudio Aristón se encargó, a la muerte de su protector y del hijo de éste, de concluir dicha obra de munificencia ²⁹. Incluso se podría añadir el suceso del hispano P. Alfius Maximus Numerius Avitus, originario de Tarraco, al que una ciudad italiana, en la que ejerció el sacerdocio de Juno, le erigió en su casa de Roma una extensa inscripción recogiendo los favores de este personaje para con dicha ciudad. Entre éstos estaban, por un lado, los puramente materiales: reparación de viejos edificios como el *chalcidicum*, la basílica, la curia, varios pórticos, etc., a lo que se sumaban los clásicos repartos de aceite y de alimentos. Junto a estos gastos munificentes la inscripción recoge la intervención del senador ante el tribunal del emperador a favor de sus protegidos. Según parece esta ciudad ignota gozaba desde antiguo del derecho de no contribuir al aprovisionamiento de la Urbe, tradición que intentó suprimir el *praefectus* del *annona*. Alfius defendió la causa de la ciudad, primero ante este magistrado y al no lograr nada consiguió la mediación de los emperadores reinantes, Septimio Severo y Caracalla, que mantuvieron el privilegio anterior, lo que supuso, sin duda, un enorme alivio para la economía de la ciudad.

Las ciudades del Imperio romano eran unas entidades autónomas con un autogobierno, responsable de la gestión de sus recursos. Como contrapartida a su libertad, la ciudad debía gestionar todas sus necesidades, no sólo las económicas, derivadas de un territorio escaso o de limitadas posibilidades comerciales, sino también las jurídicas y las de mediación ante las autoridades superiores, en donde se resolvían asuntos de vital [-52→53] importancia para la comunidad. Por ello siempre era conveniente disponer de la protección de poderosos señores, con recursos e influencias, que intercedieran de modo oportuno ante una necesidad acuciante. Así se entiende el hondo reconocimiento que la ciudad nómada de Cirta otorgó a su conciudadano y senador consular M. Cornelius Fronto, no por unos gastos suntuarios puntuales, sino por su mediación a la hora de conseguir patronos eficaces que se convirtieran en protectores de la ciudad ³⁰.

No es descabellado afirmar que el florecimiento del sistema urbano, elemento esencial de la organización del imperio romano, no fue sólo un efecto de sabias y prudentes medidas tomadas por los emperadores, sino también fruto de la protección de la aristocracia romana, senadores y caballeros, que encontraban así una justificación a su posición destacada y se convertían en los protagonistas de la constante renovación de las élites imperiales, que fue tan característica de los primeros siglos del Imperio romano.

A pesar de la importancia de este proceso, los estudios al respecto no han variado mucho en los últimos años, por la sencilla razón de que éste es un fenómeno cuya realidad apenas ha dejado rastros documentales en los que apoyar su conocimiento. Al ser algo habitual y cotidiano y al ser las fuentes, sobre todo epigráficas, tan parcas e inflexibles en este tipo de materias, sólo ha llegado hasta nosotros pequeños destellos que no terminan de satisfacer completamente. Además, la investigación se ha concentrado en los aspectos positivos de las relaciones entre poderosos señores y ciudades concretas, sin atender a que también serían frecuentes los enfrentamientos y las disputas entre ellos; y sobre todo se ha descuidado la evaluación del coste último para una ciudad de determinados actos de protección.

En algunas ocasiones una ciudad podía verse en situaciones apuradas si en su territorio existían tierras de un senador. Normalmente la plusvalía de hacendados locales beneficiaba a

²⁸ Plin., Ep. VI.31.3.

²⁹ AE 1904, 99; 1905, 120; 1906, 28-29.

³⁰ Fronto, ad Am. II.11.

la ciudad a través de las cargas o *munera* que pesaban sobre ellos y otros desembolsos como *summae honorariae* por el ejercicio de alguna magistratura; de tal manera que, aunque la ciudad no poseyera medios propios, podía obtenerlos a través de sus ciudadanos. Pero este no era el caso si el propietario era senador, que como privilegio estaba exento de dichas obligaciones. De tal manera que, dependiendo del carácter de éste, sus ingresos podían repercutir o no en la ciudad, incluso aunque fuera originario de ella. Así de la voluntad de un senador podía depender el bienestar de una comunidad urbana. Pero la situación podía agravarse si el senador se convertía en un competidor. Ha llegado hasta nosotros información de ricos terratenientes que usaban [-53→54] canales propios para la distribución y venta de sus productos sin tener en cuenta los mercados locales: las familias senatoriales de los Sestii y Ahenobarbii, a comienzos del imperio, poseían ricas tierras en Etruria y sus propios puertos para no usar los de las ciudades próximas. Plinio el Joven, por ejemplo, negociaba directamente, usando sus relaciones de patronato, con los mercaderes que compraban sus cosechas, las cuales eran transportadas por medios propios hasta Roma, sin pasar por los mercados locales³¹. Igualmente Trimalción, el personaje de Petronio, menciona cómo había decidido construir sus propios barcos para vender sus productos en Roma, y en su relato no hace mención de ninguna ciudad intermedia. Incluso la situación podía agravarse aún más si un senador decidía abrir un mercado en sus posesiones. Una medida de este tipo podía arruinar la vida económica de una ciudad al no poder competir sus propietarios con unos productos más baratos, como solían ser los producidos por senadores³², extendiéndose sobre ellos el fantasma de la ruina. Tal fue el caso del senador L. Bellicius Sollers que intentó crear un mercado periódico, una *nundina*, en sus posesiones cerca de Vicetia, en el valle del Po. El pleito ante el senado lo ganó la comunidad urbana, pero no siempre era así³³.

No pocos investigadores han llamado la atención sobre las consecuencias negativas que los actos de evergetismo podían acarrear a una ciudad. Con frecuencia nos entretenemos en valorar positivamente tal o cual donación o acto de beneficencia de un potentado sin darnos cuenta o preguntarnos qué contrapartidas llevaría consigo, o a qué quedaría obligada la comunidad urbana. La mayor parte de las inscripciones honoríficas o constructivas que recogen actos de liberalidad muestran como muchas veces las ciudades no podían hacer frente, por falta de recursos, a las necesidades más elementales: compra de trigo, mantenimiento de edificios públicos, enseñanza, gastos diplomáticos, etc., debiendo aceptar la ayuda de un potentado local o venido de fuera. No podemos dudar de que los ricos donantes estuvieran movidos por la búsqueda del bien común, pero también debemos admitir que la ciudad quedaba completamente en deuda con dichas fortunas y que tales desembolsos aseguraban a los donantes una autoridad y capacidad de maniobra que les permitiría sobrepasar los límites legales habituales en una comunidad, pudiendo llegar, incluso, a embargar su futuro. Y es que en la Antigüedad siempre hubo una cierta repugnancia [-54→55] por los impuestos directos que le hubiera facilitado a las ciudades acumular capitales y atender a las necesidades pública; en cambio, se prefirieron de ordinario los impuestos indirectos, más ligeros y convenientes para los ricos, que no tenían que declarar así sus bienes. Las ciudades llamadas ricas en la Antigüedad eran aquellas en las que se acumulaban capitales privados, cuyos dueños preferían emplear el sistema de donaciones, el cual les aseguraba honores y el control de los asuntos públicos.

³¹ Plin. Ep. VI.1.

³² Varro, R.R. I.16.3.

³³ El emperador Claudio solicitó y obtuvo de los cónsules permiso para celebrar un mercado en sus posesiones (Suet. Claud. 12). El senador Lucilio Africano alcanzó igualmente por un senado consulto la posibilidad de celebrar *nundinae* en su territorio conocido como *saltus Beguensis* (CIL VIII 270).

Como se ha podido observar, para bien o para mal, las ciudades romanas necesitaban de ricos protectores que les aseguraran un futuro despejado. Pero pocas veces las fuentes permiten seguir con claridad el rastro de esta actividad de protección. Si ya es difícil para el caso de notables locales que contribuían al sostenimiento de sus conciudadanos, las dificultades se multiplican en caso de los senadores, que habitaban de ordinario en Roma y estaban alejados, teóricamente, de la vida urbana ³⁴. Porque la condición de patronos de ciudades de muchos miembros del orden senatorial no implicaba necesariamente la existencia de una protección o mediación, pues a veces constituía un mero título honorífico; por ello hay que acudir a otros caminos, a rastrear la más pequeña información que nos permita descubrir vínculos estrechos entre senadores y comunidades urbanas, y poder despejar así muchas incógnitas que todavía siguen existiendo.

Son abundantes los testimonios, tanto literarios como epigráficos, de la existencia de vínculos jurídicos entre senadores y comunidades urbanas. Los lazos de clientela tuvieron un origen antiquísimo en Roma, y fue el camino habitual establecido para que el necesitado pudiera beneficiarse de las amplias posibilidades que solían tener la gente poderosa. La instauración del régimen imperial cambió sustancialmente las relaciones de patronato, distanciándolas mucho de los usos republicanos. La novedad estaba en que estos lazos nunca suponían un obstáculo entre el emperador y los súbditos, o sea, no creaban poderes interpuestos como llegó a suceder en la República, sino que en última instancia, el patrono se convertía en un intermediario entre el emperador y los ciudadanos, en un enlace que permitía al primero hacerse presente en todo el imperio. Prueba de ello es que la mayor parte de los lazos de patronato que solían unir a ciudades y a aristócratas se hacían, bien con gobernadores provinciales, bien con otros magistrados igualmente activos en Italia o en las provincias ³⁵: o sea con [-55→56] gente al servicio directo del emperador. Por otro lado, estos vínculos de patronato, cuando existe constancia de su empleo, solían tener como fin el obtener del emperador algún favor para los protegidos.

Sin embargo, a pesar la constante presencia de estos vínculos entre senadores y comunidades urbanas, y a pesar de la abundante regulación a que estaban sometidos en las leyes municipales, muy pocas veces se ha podido documentar su ejercicio ante problemas y situaciones concretas ³⁶. Lo normal es que la epigrafía, o bien acuda a expresiones vagas y parcas para señalar las consecuencias prácticas de estas relaciones, contentándose con mensajes del tipo *ob merita eius in cives, ob in patriam suam beneficia, ob insignem benevolentiam*, etc., difíciles de precisar y entender a qué se refieren exactamente; o bien, no mencione en absoluto una ulterior consecuencia de los vínculos establecidos entre la comunidad y el senador; tanto

³⁴ Y cuando se hacen eco los resultados son imponentes y grandiosos como se comprueba en el caso del senador T. Claudius Atticus Herodes y su mujer Regila (Philostr. v. *soph.* p. 550 y 551); para más información cfr. PIR² C 802.

³⁵ Saller, R.P., 1982, *Personal Patronage under the Early Empire*, Cambridge, p. 75; Wallace-Hadrill, A. 1989, "Patronage in Roman Society: from Republic to Empire", en A. Wallace-Hadrill, *Patronage in Ancient Society*, Londres.

³⁶ El azar de la transmisión de las fuentes nos ha dejado algunas muestras de esta actividad que podríamos llamar de mediación. Son muy conocidos los casos de senadores como M. Pompeius Macrinus que apoyó a su ciudad de origen, Mitilene, ante Antonino Pío (ILS 8825; R. Hodot, "La grande inscription de M. Pompeius Macrinus", ZPE, 34, 1979, p. 221-237) o el de M. Licinius Rufinus (IG X² 1.142) que tomó una posición firme en la primera mitad del siglo III por el aumento de tributos a los tesalios. Lo mismo habría que decir de L. Flavius Hermocrates, que defendió los derechos de su ciudad de origen, Pérgamo, en una embajada ante Caracalla (IvPerg. VIII³ 34) o del senador ignoto natural del Norte de África entre cuyos méritos destaca el haber defendido ante Trajano los privilegios del *territorium* de Cartago (AE 1963, 94). Desgraciadamente no es muy corriente la aparición en las fuentes de este tipo de actividades, que se daban y se daban con asiduidad.

es así que muchos especialistas han llegado a pensar que en la mayoría de los casos los vínculos de patronato no tenían porque tener consecuencias prácticas³⁷.

Fue un hábito muy frecuente entre las ciudades del imperio romano el honrar a antiguos gobernadores u otros magistrados en ejercicio en sus provincias con el título de patrono. Incluso en la parte oriental del Imperio se solía añadir, en las inscripciones honoríficas, epítetos muy expresivos como *ευεργέτης*, *κτίστης*, *σωτήρ*, etc., para aquellos que habían sido sus gobernadores. Una mirada superficial a tales alusiones podría hacer pensar que detrás de dichos calificativos se hallaban auténticas relaciones de protección y vínculos permanentes entre el senador y la comunidad señalada. Pero la verdad es que sólo en muy pocos casos se puede saber con exactitud la veracidad o la extensión de dichos testimonios, que muchas veces eran fórmulas vacías que buscaban más alagar al honrado que reflejar la presencia de unos favores recibidos. Entre las tareas normales [-56→57] propias de un gobernador estaba la de asignar los recursos del erario a aquellas necesidades que pudiera tener en cada momento la provincia. De esta manera un magistrado podía favorecer a tal o cual ciudad, que quedaba por ello agradecida a su protector, al que podía honrar con el título de patrono al acabar su mandato. Esta práctica tan habitual está muy lejos de poder considerarse auténticamente un vínculo de clientela y no tenían por que generar lazos permanentes que derivaran en una ulterior colaboración. El empleo de los recursos públicos vinculaban más la ciudad con el emperador que con su representante en el territorio.

La única manera segura de comprobar la existencia de vínculos entre senadores y comunidades urbanas, y ahondar así en sus características, es localizar otro tipo de testimonios distintos de los genéricos ya aludidos: y a ser posible al margen de la actividad oficial que en un momento dado pudiera haber puesto en contacto a ambas partes. A través de una investigación en curso hemos podido seleccionar 545 senadores de los que se puede asegurar que tenían vínculos efectivos con comunidades urbanas aunque no siempre se pueda concluir sus consecuencias prácticas. Hasta ahora la investigación se había quedado en los casos en los que un senador había ejercido alguna magistratura en alguna ciudad o había destinado un dinero para atender a sus necesidades³⁸. Pero existen otros elementos que también prueban la existencia de vínculos: la elección de la sepultura fuera de Roma, pues era en la Urbe donde se enterraba la mayoría de los senadores; determinados actos de culto en el seno de comunidades locales; la presencia de tutores o nodrizas en alguna comunidad urbana; el caso de ciertos *curatores civitatis*, una magistratura de rango medio, desempeñada a veces por personas a las que no les correspondía; y, por último, las honras de una comunidad a su benefactor lejos de su territorio. Todo ello junto nos ha permitido obtener un grupo sustancial de senadores y mujeres de senadores, cuyo estudio permitirá conocer a los protagonistas de este fenómeno tan importante de apoyo y promoción.

Si atendemos al origen de esos 545 senadores aludidos y los dividimos, para simplificar, en tres grandes unidades: Italia, Occidente y Oriente, se podrá comprobar lo coherente de la distribución y la homogeneidad con la que se comportan los senadores imperiales. De procedencia itálica existen 242 casos (el 44%) de senadores con vínculos reconocible con [-57→58] alguna comunidad urbana; de procedencia occidental, 121 casos (22,5%) y de Oriente 130 senadores (24%); a esto hay que sumar 52 casos (9,5%) de senadores cuya *origo* es descono-

³⁷ P. Petit, *La pax romaine*, París, 1967, p. 232; J. Gagé, *Les classes sociales dans l'Empire romain*, París, 1971, p. 77.

³⁸ Una lista de senadores, magistrados y evergetas en el imperio se puede encontrar en: W. Eck, "Die Präsenz senatorischer Familien in den Städten des *Imperium Romanum* bis zum späten 3. Jahrhundert", *Studien zur antiken Sozialgeschichte*, Festschrift F. Vittinghoff, Colonia, 1980, 283-322. Reedición como "La presenza delle famiglie senatorie nelle città dell'Impero romano fino al tardo III secolo", *Tra epigrafia, prosopografia e archeologia*, Vetera 10, Roma, 1996, 175-212.

cida (ver anexo 1). Estos datos no sólo muestra el peso que siempre tuvo Italia en la provisión de senadores, sino también la igualdad de comportamientos entre Occidente y Oriente. Hubiera sido extraño que esta actividad de promoción y protección, normal en el orden senatorial, se hubiese desarrollado de forma desigual en función de la procedencia de los miembros del *ordo*, pues ello hubiera sido una contradicción difícilmente solucionable. En cambio, en lo que sí se diferencian las diversas áreas del imperio es en las formas en que se manifestaron o se exteriorizaron dichos vínculos. Hasta ahora se había creído que los senadores orientales habían mantenido más vivas sus raíces con las ciudades de las que procedían, frente a los senadores del mundo latino, que, parecía, disolvían pronto su pasado, el cual, en la mayor parte de los casos, era muy difícil de seguir³⁹. La novedad, quizá sea doble: en primer lugar los senadores de Occidente, sobre todo los hispanos, diversifican mucho más sus relaciones con comunidades locales⁴⁰, mientras que los senadores de Oriente se dedican casi exclusivamente a mantener la vieja tradición de ejercer las magistraturas locales y las clásicas liturgias tan características de las viejas *poleis* griegas⁴¹. Y, en segundo lugar, los senadores occidentales son capaces de abrir nuevas relaciones, de buscar nuevos vínculos con otras comunidades urbanas, tanto en Italia como en las [-58→59] provincias, y no sólo, como los orientales, con las ciudades de donde procedían sus antepasados.

Hasta ahora se ha documentado un total de ciento sesenta y cinco senadores o familiares de éstos que habían aceptado el ejercicio (normalmente delegado en un *praefectus*) de alguna magistratura o sacerdocio en diversas ciudades de Italia o provincias. Si atendemos a la *origo* de aquellos que manifestaban así sus vínculos con el mundo urbano, se comprueba que junto a las familias itálicas, que al ser más numerosas que las de otras zonas están siempre proporcionalmente más presentes, destacan claramente los senadores procedentes de Oriente, básicamente de la provincia de Acaya y de Asia Proconsular, con cifras prácticamente iguales a los senadores de Italia, 67 casos los primeros, 69 los segundos, lo que supondría cada grupo aproximadamente un 41% del total. En cambio los senadores de Occidente (ver anexo 2-A), apenas se interesaron por esta actividad (sólo se han documentado veinte casos, un 12%), y cuando la ejercen, muchas veces lo hacen como magistrados de ciudades italianas, o bien son sus esposas las que desarrollan en la ciudad de origen la magistratura o el sacerdocio en cuestión⁴². Por último, el número de senadores cuya *origo* es desconocida, y por ello no podemos incluir en ninguno de los grupos anteriores, asciende a nueve.

³⁹ Sobre el comportamiento de los senadores orientales es interesante la obra de H. Halfmann, *Die Senatoren aus den östlichen Teil des Imperium Romanum bis zum Ende des 2. Jh. n. Chr.*, Göttingen, 1979; algunos de sus comentarios fueron mejorados por el autor en H. Halfmann, "Die Senatoren aus den kleinasiatischen Provinzen", *Epigrafía e ordine senatorio*, Tituli 5, Roma, 1982, p. 603-650.

⁴⁰ Con Tibur se vincularon diversos senadores hispanos: M. Acilius Glabrio Cn. Cornelius Severus fue *curator fani Herculis Victoris* (CIL XIV 4237), al igual que P. Mummius Sisenna Rutilianus (CIL XIV 3601) y L. Minicius Natalis Quadronius Verus, que además de *curator* fue *quinquennialis* (CIL XIV 3599); P. Aelius Hadrianus, antes de ser emperador fue arconte en Atenas (CIL III 550), ciudad con la que debía de tener vínculos M. Annius Afrinus (IG III 618); y M. Acilius Glabrio fue *quinquennialis* en Allifae (CIL IX 2334). P. Alfius Maximus Numerius Avitus, fue sacerdote de Juno y protector de una ciudad desconocida de Italia (CIL VI 41176) y L. Fabius Cilo debió de tener muy buenas relaciones con la ciudad de Mediolanum (CIL VI 1409). Cn. Pinarius Cornelius Clemens, senador posiblemente originario de la Bética se enterró en la ciudad de Hispelum, en la Umbria (CIL XI 5271), mientras su hijo Cn. Pinarius Cornelius Severus fue enterrado en la ciudad de Tibur (CIL XIV 3604).

⁴¹ Entre los casos más significativos se podría destacar a C. Antius A. Iulius Quadratus que ocupó diversos cargos en Pérgamo y entre ellos el de *γυμνασιάρχος* (ILS 8819), C. Iulius Severus fue *αρχιεραστάμενος* en Anacara (IGR III 173) y *curio* en Corinto (AE 1923, 4) y Ti. Claudius Atticus Herodes que fue *ἀγορανόμος*, *αρχων* y *αρχιερεως* en Atenas (IG II/III² 3602 y AE 1969/70, 586).

⁴² En la segunda mitad del siglo primero el senador C. Fulvius Lupus Servilianus fue *IIIvir ad aerarium* y *pontifex* en su patria originaria de Nemausus (CIL XII 3166) y en Narbo L. Aemilius Arcanus aceptó desempeñar

En cuanto a los gastos evergéticos de los miembros del *ordo senatorius*, muchas veces lo más fácil de comprobar y, por eso mismo, lo único verdaderamente estudiado, se aprecia una distribución más o menos homogénea, siguiendo la tendencia general de estas manifestaciones: sobre un total de doscientos seis casos de actos evergéticos, se conocen noventa senadores o familiares procedentes de Italia, el 44% del total, sesenta senadores orientales, o lo que es lo mismo el 29% de los casos, cuarenta y seis de las provincias occidentales, el 22% del total y 10 casos de *origo* incierta, lo que supone sólo un 5% (ver anexo 2-B). Es especialmente significativo el comportamiento de los senadores del África Proconsular con veintiocho casos de actos munificentes, al mismo nivel que la provincia de Asia donde los gastos a favor de la comunidad eran una tradición de [-59→60] siglos⁴³. En cambio, el resto de senadores occidentales, apenas se esforzaron en esta dirección.

Por lo que respecta al lugar elegido para instalar el monumento funerario, las diferencias se alteran ligeramente. Hasta ahora han aparecido ciento treinta y siete inscripciones funerarias de senadores enterrados o en Italia o en la provincias, desentendiéndose de esta manera de la práctica habitual del *ordo* de ser enterrados en Roma. De este número, la mitad son de ascendencia itálica, un total de sesenta y ocho casos, que no sólo escogen sus lugares de origen, sino que con frecuencia, o se entierran en la ciudad de la que procedía su mujer o algún miembro de su familia⁴⁴, o bien en aquella con la que habían establecido relaciones posteriores⁴⁵. Por lo que respecta a los senadores provinciales destaca el poco interés de los orientales de ser enterrados en sus viejas *patria*e: hasta ahora han aparecido dieciocho casos, el 13% del total de senadores enterrados fuera de Roma, cifra que contrasta con las abundantes inscripciones funerarias halladas en la Urbe: quizás porque con el ejercicio de las magistraturas locales y de actos de beneficencia, ya cumplían con las ciudades de sus antepasados. En cambio, la transmisión epigráfica ha dejado constancia de un total de treinta y siete inscripciones funerarias en las provincias occidentales (el 27% del total), de aquellos miembros del *ordo* que prefirieron este hábito para manifestar sus vínculos locales (ver anexo 2-C); y dentro

todos los honores en su ciudad (CIL XII 4354) al igual que Iunius Vestinus Mallo en Vienna (CIL XII 2452-3). Por su lado, Ti. Iulius Fronto fue *pontifex coloniae* en Leptis Magna durante Trajano (IRT 624), mientras que P. Ennius Saturninus Karus fue *flamen perpetuus* en Bisica Lucana (AE 1979, 657). En Numidia cabría destacar a M. Valerius Maximianus que fue *quinquennalis* y *pontifex* en Poetovio durante el reinado de Marco Aurelio (AE 1956, 124; CIL VIII 4600).

⁴³ Destacan en primer lugar los edificios y obras públicas: Iulia Memmia construyó unas termas en Bula Regia (AE 1921, 45 = I.L.Afr. 454), y unos años más tarde en la misma ciudad Marcius Tertullus sufragó el templo de Diana (CIL VIII 25515); en Puppit, en el siglo tercero, Caelius Severus pagó de su dinero y construyó en un terreno propio el foro con sus edificios, el capitolio y la curia (CIL VIII 24095); otra obra de grandes proporciones fue la realizada en Ureu por L. Octavius Aurelianus que construyó las termas con su correspondiente conducción de agua (AE 1975, 880). Otras veces las fuentes testimonian la creación de fundaciones destinadas al beneficio de la ciudad como la realizada por L. Aemilius Frontinus en Oea (IRT 230) o mencionan la labor de promoción y protección de estos senadores entre los habitantes de la ciudad, como es el caso del anónimo senador de Thugga señalado como *defensor inimitatis* (AE 1963, 94). Por último, son también abundantes las referencias genéricas a la generosidad o liberalidad de tal o cual senador: a comienzos del siglo tercero los habitantes de Thibarís honraron a Seia Potitia Consortiana *ob insignem eius et innumerabilem liberalitatem* (I.L.Afr. 511) y la ciudad de Aviocalla a Oscia Modesta Cornelia señalando *ob insignem eius merita quibus inlustrat originis suae patriam* (CIL VIII 23832).

⁴⁴ Este es el caso del senador P. Flavius Menander Africanus, que aunque procedía de Éfeso, fue enterrado en Capua de donde era su madre (CIL X 3855).

⁴⁵ Esta fue, sin duda la situación de M. Nonius Balbus, natural de Nucheria, que se asentó en época de Augusto en Herculánum, donde sufragó la basílica y los muros y las puertas de la ciudad. En este mismo lugar fue enterrado como da fe la magnífica inscripción póstuma que le erigieron los habitantes de la ciudad cerca del puerto (AE 1947, 53 = AE 1976, 144).

de ellos [-60→61] especialmente los hispanos, veinte casos, que es el grupo más destacado de todos los seleccionados ⁴⁶.

Con lo indicado hasta ahora se podría tener una visión sustancial del tipo de actividad más frecuente entre los senadores y familiares que mantuvieron y fomentaron los lazos con comunidades urbanas a lo largo del imperio. Estos miembros del *ordo* no tuvieron problemas para romper la tendencia general de los de su grupo de mantenerse alejados de las necesidades de tantas ciudades. Ellos aceptaron ejercer, al menos honoríficamente, las magistraturas locales, emplearon sus bienes en atender las necesidades de sus protegidos, y prefirieron ubicar su monumento funerario lejos de Roma, en aquellos lugares por los que se sentían más atraídos. Sin embargo las huellas de esta colaboración se pueden seguir por otras dos manifestaciones que se recogen en los documentos epigráficos, aunque no de forma tan frecuente con las anteriores: se trata de algunas inscripciones votivas y de los homenajes instalados en el domicilio del senador.

Hasta ahora han aparecido cincuenta y dos inscripciones votivas de carácter privado, erigidas por miembros del orden senatorial fuera de Roma y fuera de grandes santuarios de frecuencia masiva. Su presencia en ciudades itálicas y provinciales no sólo significaban un acto del culto en el que tomaba necesariamente parte el senador, sino que también podrían encerrar auténticos actos evergéticos. Con mucha frecuencia, y sobre todo si se trata de gente rica, tras una inscripción votiva se hallan auténticas donaciones y actos de munificencia como la construcción de templos, capillas, etc. La distribución por lugares de procedencia de los promotores de estos epígrafes sigue las mismas tendencias de los casos anteriores. Las cifras vuelven a estar en las líneas generales: de los cincuenta y dos personajes promotores, veinticinco, o sea el 48%, son itálicos, diez (19%) son senadores occidentales (ver anexo 2-D), doce, el 23%, proceden de Oriente y en cinco casos, un 10%, es difícil de precisar la *origo* del promotor. [-61→62]

Por último, vale la pena destacar un conjunto de cincuenta y siete miembros del orden senatorial, que fueron honrados por diversas comunidades, no en el territorio del dedicante o del que promovía el honor, sino lejos de éste, normalmente en el lugar de residencia del senador. El azar de la epigrafía ha querido que se haya salvado un conjunto de epígrafes honoríficos erigidos por ciudades itálicas y provinciales a senadores en agradecimiento por sus beneficios. Este conjunto del que se habla tiene la peculiaridad de que se trata de honras a patronos que lo fueron en efectivo y no simples personas que gozaron de este título ⁴⁷. El hecho diferenciador frente al común de las inscripciones dedicadas a patronos que adornaban los lugares públicos de muchas ciudades imperiales, estriba en que estas inscripciones no se erigieron ni instalaron en la ciudad dedicante, sino en Roma o en aquella en la que el patrono tenía su lugar de residencia. Dicha posibilidad de honrar a distancia al protector no fue corriente en el Imperio romano (existen un total de setenta y siete documentos de este tipo que se reparte los cincuenta y seis senadores aludidos) y siempre muestran la existencia de vínculos consolidados, estables y eficaces. Por un lado a la ciudad dedicante le suponía unos gastos

⁴⁶ Como puede observarse en el apéndice correspondiente la mayor parte de los hispanos que no se enterraron en Roma prefirieron la Península Ibérica para ello. De esta lista destacan sin duda M. Cornelius Nigrinus Curvatus Maternus, cónsul y gobernador de Siria a finales del reinado de Domiciano, que escogió su ciudad natal, Edeta, para ser enterrado (CIL II²/14, 124); el también consular Q. Cornelius Senecio Amianus que se enterró en Carteia, donde además ejerció el cargo de Sacerdote de Hércules (CIL II 1929); y, por último, los dos Accennae, probablemente parientes muy próximos, el mayor M. Accenna Helvius Agrippa, pretor que murió a los treinta y tres años y fue enterrado en Alcalá de Guadaíra, quizá territorio perteneciente al municipio de Lucurgentum (CIL II 1262), y el *clarissimus infans* M. Accenna Rufus, muerto al poco de nacer como atestigua su lápida funeraria hallada en Itálica (CIL II 1137).

⁴⁷ La lista con dichas inscripciones y un estudio de las mismas se pueden ver en FJ. Navarro, "*Tituli Honorarii*, Vínculos intensos entre senadores y comunidades en el Imperio romano", *Veleia*, 14, 1997, p. 255-293.

adicionales por el coste, la instalación del monumento y por la embajada que sin duda se desplazaría a la hora de su inauguración; pero, sobre todo, la ciudad renunciaba al beneficio inmediato que el homenaje podría reportarle: la de adornar sus calles y lugares públicos con un monumento, que además de perpetuar la memoria del beneficiado, buscaba acrecentar el prestigio de la propia ciudad que solía gozarse de la calidad de sus protectores.

De esos cincuenta y siete senadores honrados tan espléndidamente, como siempre, los senadores itálicos son casi la mitad, veinticinco, lo que supone el 44%; los occidentales también recibieron estas formas de homenaje a larga distancia, pues conocemos trece casos, lo que implica el 23% del total ⁴⁸ (ver anexo 2-E); mientras que los orientales apenas se [-62→63] interesaron, contabilizándose sólo seis casos, o lo que es lo mismo un 10%. Estas cifras se completan con un alto número de senadores ignotos, trece en total, un 23%, cuyo conocimiento proceden en su mayoría de inscripciones fragmentadas halladas en Roma ⁴⁹.

Entre las familias senatoriales procedentes del occidente mediterráneo que más se interesaron por la vida municipal, destaca, sin ninguna duda la de los *Minicii Natales* de Barcino. Los dos personajes que portaron este *nomen*, el cónsul del 106 L. Minicius Natalis y el cónsul del 139, e hijo del anterior, L. Minicius Natalis Quadronius Verus dejaron abundante constancia de su presencia a lo largo de todo el imperio ⁵⁰. Los dos conjuntamente y en un solar propio construyeron y donaron a la ciudad de Barcino unas termas con sus conducciones de aguas, adornadas además con un pórtico ⁵¹; y unos años más tarde, Natalis Iunior, volvió a mostrar su generosidad con su antigua patria creando una fundación testamentaria por valor de 100.000 sestericios, con cuyos intereses hacer repartos anuales de alimentos y de dinero a los decuriones y augustales de la ciudad ⁵². No sería extraño pensar que ambos senadores tuvieran una casa en Barcino, que frecuentarían cuando sus tareas de gobierno se lo permitían. Por esta razón el cónsul del 139 escogió la futura ciudad Condal para ubicar el magnífico monumento que la ciudad africana de Cartago quiso erigirle tras el gobierno de la provincia. Hacia el año 155 la vieja ciudad púnica decidió pagar una enorme cuadriga de bronce con la estatua de este senador ⁵³; pero no la instaló en algún espacio público propio, donde todos los habitantes de la ciudad africana pudieran disfrutar espléndidamente de ella, junto a las de

⁴⁸ Con dos inscripciones fue honrado el senador hispano Q. Caecilius en Roma por las ciudades del *conventus Carthaginensis* (CIL VI 41083-41084); la ciudad africana de Cartago agradeció el gobierno de L. Minicius Natalis Quadronius Verus sobre dicha provincia con una magnífica cuadriga que instaló en su ciudad de Barcino (AE 1979, 374-1998, 804). Un homenaje semejante rindió la ciudad hispana de Calagurris a T. Iulius Maximus en su residencia de Nemausus (CIL XII 3167). A mediados del siglo tercero todos los municipios de la provincia de África acordaron honrar conjuntamente en Roma, su residencia habitual, a M. Nummius Attidius Albinus Tuscus (CIL VI 41225b) y P. Iulius Geminius Marcianus, tras gobernar la provincia de Arabia, fue honrado por ésta en Roma con una magnífica inscripción, la cual trasladó a Cirta, su ciudad natal, al final de su vida política cuando abandonó la Urbe (CIL VIII 7051).

⁴⁹ Existe otros dos fenómenos, pertenecientes en este mundo de relaciones de senadores y ciudades, pero que por el escaso número de testimonios, no merece la pena tratarlos de forma individual, y sólo entrarán en la contabilidad general del proceso: nos referimos a los testimonios de nodrizas y preceptores de senadores documentados fuera de Roma (sólo 12 casos) y ciertos *curatores civitatis* (29 casos) cuya magistratura no se podría explicar sin el deseo del senador de vincularse con la ciudad de la que es *curator*.

⁵⁰ Del cónsul del 106 se conservan unas veintiséis inscripciones, la mayor parte de ellas erigidas durante su gobierno en Numidia, provincia con la que quedó vinculado por lazos de patronato con algunas ciudades (PIR² M 619). De su hijo se conserva una veintena de inscripciones repartidas entre Hispania, Italia y Grecia, fruto, en su mayor parte de contactos con el mundo municipal, o de su labor de gobierno (PIR² M 620).

⁵¹ CIL II 4509 = IRC IV 30.

⁵² CIL II 4511 = IRC IV 33.

⁵³ IRC IV 34 = AE 1998, 804; véase también: W. Eck, F.J. Navarro, "Das Ehremonument der Colonia Carthago für L. Minicius Natalis Quadronius Verus in seiner Heimstadt Barcino", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 123, 1998, 237-248.

otros benefactores de la ciudad, sino que prefirió trasladar el monumento [-63→64] hasta el lugar de residencia de Minicius, para que fuera el propio honrado quien pudiera disfrutar de ella, y viera así aumentada su *dignitas* entre sus conciudadanos.

Pero Barcino no fue únicamente la ciudad con la que estableció lazos esta familia, sobre todo L. Minicius Natalis Quadronius Verus. Además de la necesaria casa en Roma, esta familia poseía una *domus* en Tibur, al igual que muchos senadores de la primera mitad del siglo segundo. Pero L. Minicius no se limitó, como otros muchos de su rango, a considerar Tibur como un segundo lugar de residencia, en las proximidades de Roma, donde disfrutar de esos periodos de menor actividad pública que permitían a los miembros del *ordo* alejarse de las complicaciones de la Urbe. Para él Tibur fue un mundo de relaciones en el que se implicó enteramente: allí desempeñó el cargo de *curator fani Herculis Victoris*, la divinidad local más importante, e incluso fue *quinquennialis*, y según los habitantes de la ciudad, *maximi exempli*⁵⁴. Pero además, en dicha ciudad han quedado testimonios de sus actos de culto en dos inscripciones votivas, dedicada una a Hércules Victorioso y la otra a Asclepio, escrita ésta en griego⁵⁵. Más vínculos con comunidades itálicas están atestiguados en la cercana ciudad de Minturnae donde Minicius dedicó a Apolo, a Isis y Serapis y a los dioses desconocidos⁵⁶, y en Volci, en la Etruria, donde erigió otra inscripción a Apolo⁵⁷. Dos ciudades más le honraron espléndidamente, Lepcis Magna en el título de patrono⁵⁸ y Megara, en Grecia, con los epítetos de *εὐεργέτης* y *κτίστης*⁵⁹. Todos estos testimonios permiten afirmar que esta familia, y en especial L. Minicius Natalis Quadronius Verus, tuvieron un vivo interés en vincularse de modo efectivo con diversas comunidades locales, las cuales, a cambio de reconocimiento social, algo muy demandado por la aristocracia, conseguían un poderoso protector para las situaciones de necesidad.

Lamentablemente la documentación epigráfica no ha consentido en que de los senadores occidentales llegaran hasta nosotros testimonios tan representativos como los de los Minicii de Barcino, en los que se combinan acciones muy diversas en lugares tan distantes. Lo normal es que de los senadores que mantuvieron vínculos operativos con comunidades locales sólo se conserven uno o dos testimonios, a veces suficiente para entrever la importancia que para ambas partes tuvieron estas relaciones. La mujer del cónsul del año 56 L. Duvius Avitus, cuyo nombre no se ha [-64→65] conservado, fue *flaminica perpetua* de la ciudad de Vasio, en la Narbonense, donde además costeó, *pecunia sua*, la reparación de la muralla que había sufrido una serie de fracturas producidas por la multitud⁶⁰. Sus vínculos con dicha ciudad se debían a que su marido probablemente fuera originario de ella, como así lo hace pensar que él estuviera inscrito en la tribu Voltinia, la propia de la localidad.

De época flavia data la breve carrera de T. Annius Camars que llegó a ser legado del procónsul de África. Este senador era natural de Arélate en la Narbonense, y nunca cortó los vínculos que de antiguo unían a su familia con la localidad. Annius no sólo eligió esta colonia como lugar para su monumento funerario, sino que además premió a sus habitantes con la creación de una fundación testamentaria valorada en 200.000 sestercios con cuyos intereses organizar anualmente juegos atléticos⁶¹. Una situación parecida a ésta fue la ocurrida en el siglo segundo con L. Iunius Afer en Lepéis Magna, de donde era originario. Este *clarissimus*

⁵⁴ CIL XIV 3599 = Inscr. It. IV-1, n.º 113.

⁵⁵ CIL XIV 3554; Inscr. It. IV-1, n.º 33.

⁵⁶ IGR I 1391.

⁵⁷ CIL XI 2925.

⁵⁸ IRT 536.

⁵⁹ IG VII 89.

⁶⁰ CIL XII 1378; PIR² D 210.

⁶¹ CIL XII 670.

vir fue enterrado en las afueras de dicha ciudad como atestigua lo que parece ser su inscripción funeraria ⁶², y no en Roma como era el caso de la mayoría de los senadores; pero además premió a sus conciudadanos con una serie de donaciones testamentaria que no han llegado hasta nosotros ⁶³. También fue enterrado en las provincias el senador Q. Cornelius Senecio Annianus, cónsul en el 146 bajo Antonino Pío. Este personaje era natural de Carteia, en la Bética, y es probable que fuera el primero de su familia en acceder a esta magistratura. A pesar de la dignidad conseguida, muy apreciada entre los senadores, no le importó colocar en su *cursus honorum*, junto a importantes cargos imperiales, el de haber ejercido el sacerdocio de Hércules de su ciudad natal, hecho que testimonia su inscripción funeraria ⁶⁴.

Que duda cabe que de estas relaciones se beneficiaron las dos partes. Como ya ha quedado dicho las ciudades del mundo romano necesitaban de protectores que pudieran compensar con sus bienes o con su mediación, la falta normal de recursos con que con frecuencia se enfrentaban las ciudades. Pero el senador y su familia obtenían también un beneficio muy apreciado: el reconocimiento social de carácter público. Y es que Roma, lugar en el que el senador pasaba la mayor parte de su vida, era un coto exclusivo del emperador, donde quedaba excluida cualquier manifestación de homenaje que no le tuviera a él como destinatario. Ante esta realidad, la [-65→66] aristocracia romana, tanto senadores como caballeros, sólo podía recibir el homenajes de sus allegados, de clientes y amigos, o las embajadas de aquellas ciudades que le honraban como patrono, en el interior de sus casas romanas, entre las columnas de sus atrios o entre los setos de sus jardines: pero siempre se trataban de manifestaciones privadas y reducidas. En las ciudades de Italia o de las provincias, en cambio, no existía ninguna limitación y el senador romano podía ser públicamente honrado por sus protegidos que reconocían así su gratitud.

Pero no fueron la mayoría aquellos que buscaron vincularse permanentemente con el mundo urbano, sino una pequeña minoría: para muchos, Roma y la cercanía del emperador ofrecía suficientes satisfacciones. Procedentes del Mediterráneo Occidental se ha podido documentar hasta ahora a ciento veintidós miembros del *ordo*, que no tuvieron inconveniente, a pesar de los años y de sus progresos sociales, en seguir recordando sus orígenes provinciales, y que, sobre todo, se convirtieron en los grandes apoyos de sus conciudadanos y connaturales, permitiendo así la renovación generacional de la aristocracia romana y posibilitando la integración del Mediterráneo que fue, sin duda, la gran obra de Roma y de estas gentes. [-66→67]

⁶² IRT 716.

⁶³ IRT 601b.

⁶⁴ CIL II 1929; véase al respecto J. González, "Miscelánea epigráfica andaluza", *Archivo Español de Arqueología*, 55, 1982, 153-172, n.º 85.

ANEXO 1
SENADORES ROMANOS PRESENTES EN CIUDADES DE ITALIA Y PROVINCIAS

PROVINCIAS OCCIDENTALES

1. Bética:	26	4. Narbonense:	14	6. África Procos:	43
2. Tarraconense:	14	5. Aquitania:	2	7. Numidia:	15
3. Lusitania:	7	<u>Total</u>	<u>16</u>	<u>Total</u>	<u>58</u>
<u>Total</u>	<u>47</u>				

ITALIA

Roma:	8				
Lacio-Campania:	77			Sicilia:	5
<u>Total</u>	<u>85</u>				
Etruria:	30	Liguria:	8	Apulia-Calabria:	14
Emilia:	1	Traspadana:	10	Brutium-Lucania:	7
Umbria:	14	Venecia-Histria:	35	Sammio:	20
Piceno:	13	<u>Total</u>	<u>16</u>	<u>Total</u>	<u>41</u>
<u>Total</u>	<u>58</u>				

PROVINCIAS ORIENTALES

Arcaya:	26	Asia Proconsular:	52		
Macedonia:	3	Ponto-Bitinia:	7	Siria:	4
Creta:	1	Galacia:	11	Egipto:	1
Balcanes:	6	Licia-Panfilia:	17	Cirene:	2
<u>Total</u>	<u>36</u>	<u>Total</u>	<u>87</u>	<u>Total</u>	<u>7</u>

TOTALES POR ÁREAS: 545

ITALIA - SICILIA: 242 (44 %) OCCIDENTE: 121 (22,5 %) ORIENTE: 130 (24 %)

INCIERTOS: 52 (9,5 %)

[-67→68]

ANEXO 2

A-SENADORES DE OCCIDENTE CON HONORES EN CIUDADES DE ITALIA Y PROVINCIAS

HISPANIA

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
1	Raecius Gallus	Flamen imp. Vespas. perpetuus Flamen prov. Hispaniae Citerior.	Tarraco	70-73	Tarracon.
2	Cornelia Severina	Flaminica Augusti	Iliberris	Dom. /Trajano	Bética
3	L. Roscius Aelianus Maecius Celer	Salius	Tibur	Trajano	Lusitania
4	P. Aelius Hadrianus	αρχων	Atenas	112	Bética
5	P. Manilius Vopiscus ...Quadratus Bassus	Curator fani Herculis Victoris	Tibur	Traj./ Adriano	Bética
6	L. Minicius Natalis Quadronius Verus	Curator fani Herculis Victoris, Q(uin)q(uennalis) max. exempli	Tibur	Adr./Ant. Pío	Tarracon.
7	M. Acilius Glabrio Cn. Cornelius Severus	Curator fani Herculis Victoris	Tibur	Antonino Pío	Bética
8	Q. Cornelius Senecio Annianus	Sacerdos Herculis	Carteia	1ª 1/2 s. 2	Bética
9	P. Mummius Sisenna Rutilianus	Curator fani Herculis Victoris, salius	Tibur	Marco Aurelio	Bética
10	M. Acilius Glabrio	Ilvir quinquennalis	Allifae	M. Aur./Com.	Bética
11	P. Alfius Maximus Numerius Avitus	Sacerdos Iunonis	Ignota	Sept. Severo	Tarracon.

NARBONENSE

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
12	Anónima	Flaminica perpetua	Vasio	Nerón	Narbonense
13	C. Fulvius Lupus Servilianus	IIIvir ad aerarium, pontifex	Nemausus	Nerón/Vesp.	Narbonense
14	L. Aemilius Arcanus	Omnibus honoribus functus	Narbo	Adriano	Narbonense
15	[Iu]nius Vestinus Mallo	Omnibus honoribus functus	Vienna	Siglo 2	Narbonense

ÁFRICA PROCONSULAR

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
16	Ti. Iulius Fronto	Pontifex coloniae	Lepcis Magna	Trajano	África Proc.
17	P. Ennius Saturninus Karus	Flamen perpetuus	Bisica Lucana	Ant. Pío/M. Aur.	África Proc.

NUMIDIA

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
18	M. Valerius Maximianus	Quinquennalis, pont. coloniae	Poetovio	M. Aurelio	Numidia
19	M. Postumius Festus	Flamen	¿Cirta?	Ant. Pío/M. Aur.	Numidia
20	M. Coculnius Quintilianus	Omnibus honoribus functus	Cirta	Sept. S./Carac.	Numidia

B-SENADORES BENEFACTORES EN CIUDADES DE ITALIA Y PROVINCIAS

HISPANIA

	Nombre	Evergesía	Lugar	Fecha	Origen
1	L. Cornelius Balbus	Mejoras en su ciudad	Gades	Augusto	Bética
2	Anonimus	aedem ex pecunia [sua—]	Cartago Nov.	Augusto	Tarracon.
3	M. Annius Afrinus	της πρὸς της πόλιν ε[υεργεσίας]	Atenas	Nerón/Vesp.	Bética

4	Cn. Domitius Tullus	Un edificio en Córdoba	Córdoba	Trajano	Bética
5	L. Minicius Natalis (Padre e hijo)	balineum c[um port]icibus solo suo et du[ctos aquae] fecerunt	Barcino	Adriano	Tarracon.
6	Domitia Vetulia	Templo en honor a Marte	Emerita	Adriano	Lusitania
7	L. Minicius Natalis Quadronius Verus	100.000 HS como legado para sportulae; ob merita Ναός και Βωμός	Barcino Tibur	Antonino Pío	Tarracon.
8	M. Cutius Priscus Messius Rusticus...	Sportulae para los habitantes	Salpensa	Antonino Pío	Bética
9	Octavius Novatus	Construcción de un teatro	Segobriga	1ª 1/2. s. 2	Tarracon.
10	Fabia Hadrianilla	Fundación alimentaria para niños	Hispalis	Mediados s. 2	Bética
11	P. Alfius Maximus Numerius Avitus	Varias obras constructivas y por su mediación ante el emperador	Ignota	Septimio Sev.	Tarracon.

NARBONENSE

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
12	Anónima	De sua pecunia refecit	Vasio	Nerón	Narbonense
13	[- An]nius Camars	200.000 HS ludi athletarum	Arelate	Vesp./Domic.	Narbonense

NUMIDIA

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
14	M. Cornelius Fronto	Mediación selección de patrones	Cirta	Ant.Pio/Marc.	Numidia
15	M. Iulius Quintianus Flavius Rogatianus	Opus bibliothecae 400.000 HS Testamento suo	Thamugadi	Siglo 2	Numidia
16	Ti. Cl. Subatianus Proculus	Ob insignem in patriam praestantiam	Cuicul	Sept. S./Carac.	Numidia
17	Erucius Clarus	Ob merita, quibus singulos universosque in ómnibus negotiis tutos defensos fov[erat]	Diana veter.	Sept.S./Carac.	Numidia
18	P. Fl(avius) Pudens Pomponianus	Patriae suae d(onum) d(edit)	Thamugadi	1ª 1/2 s. 3	Numidia

ÁFRICA PROCONSULAR

	Nombre	Magistratura	Lugar	Fecha	Origen
19	Anónimo	Defensor immunitatis	Thugga	Trajano	África Proc.
20	M. Valerius Quadratus	Edificio	Althiburos	Antonino Pío	África Proc.
21	Ti. Haterius Latronianus	Ob liberalitatem	Lepcis Magna	Marco Aurelio	África Proc.
22	L. Aemilius Front[inus]	Fundación alimentaria	Oea	M. Aur./Com.	África Proc.
23	L. Messius L.f. Rufinus	Edificio	Sabathra	M. Aur./Com.	África Proc.
24	Tituleia Paula Rufina	Aram aeream dono dedit	Bula Regia	M. Aur./Com.	África Proc.
25	Iulia Memmia [---] Aemiliana Fidiana	ob praecipuam operis sui thermarum magnificentiam	Bula Regia	Com./Sept. S.	África Proc.
26	Q. Pompeius Balbus	Edificio concluido por familiares	Diedida	Siglo 2	África Proc.
27	Marcus Tertullus	Templo a Diana inter cetera eximiae liberalitatis in patriam fieri iussit	Bula Regia	Septimio Sev.	África Proc.
28	Seia Potitia Consortiana	Ob insignem eius et innumerabile liberalitatem	Thibaris	Sept.S./Carac.	África Proc.
29	Q. Servaeus Fuscus Cornelianus	Cur. universae, liberti libertae eius et filii eorum alimentis annuis foti	Gigthis	Severo Alejan.	África Proc.
30	Q. Ranius Terentius Honoratianus Festus	Fundación testamentaria	Suasa (It.)	1ª 1/2 s. 3	África Proc.
31	Anónimo	Ob eximiam eius in se a[dflectionem]	Vina	1ª 1/2 s. 3	África Proc.
32	[L.?] Ant[---]	Ob insignem in patriam et cives amorem	Mactar	Galieno/Aurel.	África Proc.
33	L. Octavius Aur[elianus?] signo Didasius	Thermas et aquam; ob singularem in protegendis civibus fidem	Ureu	Finales s. 3	África Proc.
34	Aelia Celsinilla	Patrona perpetua	Thurburbo	Siglo 3	África Proc.
35	Caelius Severus signo Thoracius	Solus sua liberalitate forum cum aedibus et Capitolio et curia meliori cultu restituit	Pupput	Siglo 3	África Proc.

36	Oscia Modesta Cornelia Patruina Publina	Ob insignem eius merita quibus inlustrat originis suae patriam	Aviocalla	Siglo 3	África Proc.
37	Valeria P. f. Marianilla	[Ob] eximiam eius liberalitatem	Uchi Maius	Siglo 3	África Proc.
38	Q. Octavius Volusius Thuscenus	Patronus a parentibus	Utica	Siglo 3	África Proc.
39	Tertullus v. c.(larissimus)	Templum ...a fund. voto res[tituit]	¿Solimán?	Siglo 3	África Proc.
40	Clodia Macrina	Aedem a solo o[mni cultu] perfecit	Murzuc	Siglo 3	África Proc.
41	Surdinia	Ob multiformem ipsius liberalitatem	Vaga	¿Siglo 3?	África Proc.
42	L. Terentius Aquila Grattianus	Ob parem in universos aequitatem et proprium in singulos honorem	Hadrumetum	?Siglo 3?	África Proc.
43	Anónimo	Patronus ei alumnus coloniae	Bulla Regia	Siglo 3	África Proc.
44	Iunius Afer	Munus publicum ex testamento edendum	Lepcis Magna	Siglo 3	África Proc.
45	Anónimo	Pecunia sua posuit	Lepcis Magna	Siglo 3	África Proc.
46	Pompeius Faustinus	Edificio patriae suae	Cartago Vet.	Siglo 3	África Proc.

C-SENADORES OCCIDENTALES ENTERRADOS DE ITALIA Y PROVINCIAS

HISPANIA

	Nombre	Lugar sepultura	Región/Prov.	Fecha	Origen
1	Anónimo	Tarraco	Tarraconense	Vespasiano	Tarraconense
2	Cn. Pinarius Cornelius Clemens	Hispellum	Umbria	Vespasiano	Bética
3	¿Anónima? ¿Tarraconense?	Tarraco	Tarraconense	Domiciano	Tarraconense
4	Anónimo	Segobriga	Tarraconense	Siglo 1	Tarraconense
5	¿Anónimo?	Totana (Murcia)	Tarraconense	¿Siglo 1?	¿Tarraconense?
6	Anónimo	Tarraco	Tarraconense	Domic./Trajan.	Tarraconense
7	M. Cornelius Nigrinus Curvatus Maternus	Liria	Tarraconense	Traiano	Tarraconense
8	Cn. Pinarius Cornelius Severus	Tibur	Lacio	Traiano/Adr.	Bética
9	M. Messius Rusticus Aemilius Afer Cutius Romulus Priscianus Arrius Proculus	Tibur	Lacio	Adrian/Ant.Pío	Bética
10	[Pris]cilla Aciliana	Castrimoemum	Lacio	Antonino Pío	Bética
11	Anónimo	Castrimoemum	Lacio	Antonino Pío	Bética
12	¿Q. Cornelius Senecio Annianus?	Carteia	Bética	Antonino Pío	Bética
13	M. Accenna Helvius Agrippa	Alcalá Guadaíra	Bética	Antonino Pío	Bética
14	M. Accenna Rufus	Itálica	Bética	Siglo 2	Bética
15	Sempronius Donatus	Corduba	Bética	Siglo 3	Bética
16	Canidia Albina	Ébora	Lusitania	Siglo 3	Lusitania
17	Q. Iulius Maximus	Ébora	Lusitania	Siglo 3	Lusitania
18	Catinius Canidianus	Ébora	Lusitania	Siglo 3	Lusitania
19	Q. Iulius Clarus	Ébora	Lusitania	Siglo 3	Lusitania
20	Q. Iulius Nepotianus	Ébora	Lusitania	Siglo 3	Lusitania

NARBONENSE Y AQUITANIA

	Nombre	Lugar sepultura	Región/Prov.	Fecha	Origen
21	M. Pompeius Silvanus Staberius Flavinus	Arelate	Narbonense	Nerón/Vesp.	Narbonense
22	[- An]nius Camars	Arelate	Narbonense	Vesp./Domic.	Narbonense
23	T. Annius [Camars?]	Arelate	Narbonense	Domic./Trajan.	Narbonense
24	Rufia Aquilina c(larissima) f(emina)	Geneva	Narbonense	Ant.Pío/Marc.	Narbonense
25	M. Iallius Bassus Fabius Valerianus	Alba Helvorum	Narbonense	Ant.Pío/Marc.	Narbonense
26	L Annius Tullus	Arelate	Narbonense	Siglo 3	Narbonense
27	Hydria Tertulia c(larissima) f(emina)	Arelate	Narbonense	Siglo 3	Narbonense
28	C. V(alerius) V(alerianus) Sanctus	Bigerriónes	Aquitania	Siglo 3	Aquitania

ÁFRICA PROCONSULAR

	Nombre	Lugar sepultura	Región/Prov.	Fecha	Origen
29	Senecio Memmius Gal. Afer	Tibur	Lacio	Domic./Trajano	África Procos
30	Q. Caecilius Q.f. Arn. Marcellus	Tusculum	Lacio	Trajano/Adriano	África Procos
31	C. Iunius Faustinus Placidus Postumianus	Tituli (Sica V.)	África Procos	Septimio Severo	África Procos
32	(L.?) Iunius Afer	Lepcis Magna	África Procos	Siglo 3	África Procos

NUMIDIA

	Nombre	Lugar sepultura	Región/Prov.	Fecha	Origen
33	M. Lollius Senecio	Cirta (Caldis)	Numidia	Trajano/Adriano	Numidia
34	Grania Honorata	Cirta (Caldis)	Numidia	Trajano/Adriano	Numidia
35	M. Lollius Honoratus	Cirta (Caldis)	Numidia	Adriano/Ant.Pío	Numidia
36	L. Lollius Senex	Cirta (Caldis)	Numidia	Adriano/Ant.Pío	Numidia
37	Q. Lollius Urbicus	Cirta (Caldis)	Numidia	Adriano/Ant.Pío	Numidia

D-INSCRIPCIONES VOTIVAS DE SENADORES OCCIDENTALES EN ITALIA Y PROVINCIAS**HISPANIA**

	Nombre	Divinidad	Lugar	Fecha	Origen
1	Domitia Patruini f. Vettilla	Marti Sacrum	Emerita	Adriano	Lusitania
2	L. Minicius Natalis Quadronius Verus	'Ασκληπιω Σοτηρι Herculi Apollini sancto	Tibur (Lacio) Volci (Etruria)	Adriano/Ant. Pío	Tarraconense
3	Annia Fundania Faustina	Nymphis Griselicis	Rei (Narbonen.)	Marco Aurelio	¿Bética?
4	Licinius Serenianus	Iunioni Reginae	Alanje (Bética)	Severo Alejandr.	Bética
5	Varinia Flaccina Etaccina	Iunioni Reginae	Alanje (Bética)	Severo Alejandr.	Bética

AFRICA PROCONSULAR

	Nombre	Divinidad	Lugar	Fecha	Origen
6	C. Memmius Caecilianus Placidus	Minervae Matusiae	Sentium(Umbria)	Siglo 2-3	África Procos
7	Labienus Pudens Caecilianus	Saturno Augusto	M'hammedia	Siglo 3	África Procos
8	Q. Aradius Rufinus	Soli et Lunae	Thurniciae	Siglo 3	África Procos

NUMIDIA

	Nombre	Divinidad	Lugar	Fecha	Origen
9	M. Maecius Probus	Iupiter Optimus Max.	Capua (Camp.)	Septimio Sev.	Numidia
10	M. Coculnius Quintilianus	Iupiter Optimus Max.	Cirta	Sept.Sev./Carac.	Numidia

E-HONRAS EN CIUDADES DE ITALIA Y PROVINCIAS A SENADORES OCCIDENTALES EN SUS LUGARES DE RESIDENCIA**HISPANIA**

	Nombre	Comunidad dedicante	Lugar	Fecha	Origen
1	Q. Caecilius [---]	Vennenses, ercavenses	Roma	Siglo 1	Tarraconense
2	¿L. Dasumius Tullius Tuscus?	Lugdunenses	Roma	Antonino Pío	Bética
3	¿M. Dasumius Tullius Varro?	Lugdunenses	Roma	Antonino Pío	Bética
4	L. Minicius Natalis Quadronius Verus	Carthago Vetus	Barcino	Antonino Pío	Tarraconense

5	L. FabiusCilo	Mediolanum	Roma	Septimio Sev.	Bética
6	M. L[ic]in[i]us Ovinianus? Aemilianus	Conventus Bracaraugustanus	Tarraco	Siglos 2-3	Tarraconense

NARBONENSE

	Nombre	Comunidad dedicante	Lugar	Fecha	Origen
7	T. Iulius Maximus Man- lianus... Cassius Cam[ars ?]	Calagurris	Nemausus	Trajano	Narbonense
8	D. Terentius D. f. Scaurianus	Avennienses	Nemausus	Trajano	Narbonense
9	Anónimo	Vennenses	Augusta Reinor.	Siglo 2	Narbonense

AFRICA PROCONSULAR

	Nombre	Comunidad dedicante	Lugar	Fecha	Origen
10	Didius Severus Iulianus	Bisica Lucana	Roma	Cómodo	África Procos
11	M. Numjmius] Attidi[us Albinus] Tuscus	Municipia provinciae África	Roma	1/2 s. 3	África Procos
12	L. Silius Amicus Haterianus	Oea	Lepcis Magna	Siglo 3	África Procos

NUMIDIA

	Nombre	Comunidad dedicante	Lugar	Fecha	Origen
13	P. Iulius Geminius Marcianus	Adraa	Roma - Cirta	Marco Aurel.	Numidia